

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10299** *"MANY COLORS GROUP, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL" (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
"FLEXOEVENTS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL", "PLAY AND FUN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL". "LIGHTSTORE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL" (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 31 de octubre de 2016, el socio único de Many Colors Group, Sociedad Limitada Unipersonal, decidió acordar la fusión mediante la absorción por Many Colors Group, Sociedad Limitada Unipersonal de Flexoevents, Sociedad Limitada Unipersonal, Play And Fu, Sociedad Limitada Unipersonal y Lightstores, Sociedad Limitada Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se deja constancia que, conforme a lo previsto en los artículos 49 la Ley 3/2009, la fusión se articula como un supuesto de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009 en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Sevilla, 2 de noviembre de 2016.- Dario Regattieri y Jaime Sáñez Pozo, Administradores solidarios de Many Colors Group, Sociedad Limitada Unipersonal, Flexoevents, Sociedad Limitada Unipersonal, Play And Fun, Sociedad Limitada Unipersonal y Lightstore, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A160082823-1